

Rhonda Copelon: valiente en la vida y en la muerte



La tarde del 6 de mayo murió en la ciudad de Nueva York la doctora Rhonda Copelon, jurista feminista, profesora de doctorado, creadora de teoría del derecho y dinámica defensora de la libertad y la justicia para las mujeres.

Al morir Rhonda era profesora de derecho de la Facultad de Derecho de la University City of New York, de la cual fue una de sus fundadoras. Así como Directora de la Clínica Legal Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres

El currículum de esta insigne mujer es diverso y abundante y da cuenta de una vida dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos. Años atrás demostró que la violencia contra las mujeres vivida en el ámbito del espacio doméstico está constituida por los mismos elementos que conforman el delito de tortura.

Como abogada del equipo del Centro de Derechos Constitucionales en Nueva York, presentó casos relevantes a favor de la lucha de las mujeres ante la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, entre ellos un caso que allanó el camino para la

presentación por parte de extranjeros de demandas por derechos humanos en tribunales federales norteamericanos basándose en los principios de jurisdicción universal. También dirigió el Secretariado Legal Internacional del Grupo de Mujeres para la Justicia de Género en la Corte Penal Internacional, que coadyuvó al logro de importantes resoluciones a favor de la integridad personal de las mujeres.

Las feministas nicaragüenses tuvieron en Rhonda a una aliada incondicional para poner su acervo académico a favor de las luchas sociales, dotando de argumentos jurídicos y de derechos humanos el accionar de diversas organizaciones. En los últimos años tuvo relaciones de trabajo con el Centro de Derechos Constitucionales y con el Movimiento Autónomo de Mujeres.

La vinculación de Rhonda con Nicaragua data de hace muchos años, tanto desde su trabajo en el Centro de Derechos Constitucionales de Nueva York, como por su vinculación como una de las experta del grupo Madre, organización con sede en Nueva York creada en los años 80 y que brindó y brinda apoyo solidario en Nicaragua.

En octubre de 2008, la Clínica Legal Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, adscrita a la University City of New York formuló y acompañó la presentación de Informes alternativos ante los Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra, en conjunto con el Centro de Derechos Constitucionales de Nicaragua y el Movimiento Autónomo de Mujeres.

De principal relevancia resulta su aporte teórico jurídico en la argumentación sobre la penalización del aborto terapéutico ante el Comité contra la tortura, del cual derivó una Resolución que resulta pionera en este campo.

Esta mujer puso su sabiduría y su fuerza en función del bien común y de las mejores causas de la humanidad; después de mucho luchar por su salud, finalmente la enfermedad nos privó de su luz y su brillantez. En esta triste hora, enviamos a sus colegas de la Clínica Legal y de Madre, un abrazo solidario, resaltando el aporte invaluable que brindó a defensoras y defensores de derechos humanos por la libertad de expresión y la libertad de asociación.

Movimiento Autónomo de Mujeres
Managua, 7 de mayo de 2010